

Fecha: 02 de Julio de 2021

Circular: TD 030/2021

Anexos: 1

Asunto: Publicación en el DOF de la Patente 1831 del A.A. Rafael Montalvo Colorado

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, nos complace informarles que el día de hoy 2 de julio del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Patente 1831 del Agente Aduanal Rafael Montalvo Colorado.

Como hicimos de su conocimiento, el pasado 28 de mayo de 2021, mediante el oficio G.800.02.00.00.21-7937 de fecha 27 de mayo de 2021, nos fue notificado por parte del Lic. Leonardo Contreras Gómez, Administrador Central de Apoyo Jurídico de Aduanas, el otorgamiento de la patente de Agente Aduanal número 1831 a favor de Rafael Montalvo Colorado para ejercer funciones ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como aduana de adscripción, así como con la autorización para actuar en las Aduanas de Nuevo Laredo y Veracruz como Aduanas adicionales.

Para lograr que esta transición se lleve a cabo de una manera eficiente y transparente, solicitamos su valioso y especial apoyo para poder otorgar el día lunes 5 de julio de 2021 a primera hora el encargo conferido a la patente 1831 del Agente Aduanal Rafael Montalvo Colorado, así como dar de alta la patente en el sistema de Pago Electrónico de Comercio Exterior (PECE) para continuar prestándoles los Servicios de Comercio Exterior, ya que la patente 3312 se inhabilitará del sistema el lunes 5 de julio, día en el que se deberán haber concluido todas las operaciones abiertas con dicha patente y a partir del día lunes, únicamente se podrán gestionar las operaciones mediante la patente 1831 o a través de nuestras patentes de respaldo.

Es prioritario y pedimos encarecidamente su apoyo para que se pueda realizar el encargo conferido el día lunes antes de las 11:00 horas para que quede habilitado el mismo día, ya que aquellos encargos que se realicen después de dicho horario, quedarán habilitados hasta el día martes 6 de julio o al día siguiente.

Todos el equipo Montalvo y en especial su servidor y el Lic. Rafael José Montalvo Sánchez Mejorada, nos encontramos a su entera disposición para lograr que este proceso sea todo un éxito.

Nuestro equipo de Servicio a Clientes estará en contacto con ustedes desde el día de hoy así como el lunes temprano para orientarlos y apoyarlos en lo que se requiera.

Sin más por el momento nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

**A.A. RAFAEL MONTALVO COLORADO
MONTALVO Y MONTALVO, S.C.**